



Comisión Nacional de los Derechos Humanos México

Comunicado de Prensa CGCP/027/15
Madrid, España, a 5 de febrero de 2015

SE REÚNEN EL OMBUDSMAN MEXICANO Y LA DEFENSORA DEL PUEBLO DE ESPAÑA

- **Coinciden en la importancia de agilizar procedimientos y simplificar recomendaciones.**
- **Soledad Becerril y Luis Raúl González Pérez destacaron la trascendencia de fortalecer la autoridad de los Defensores.**
- **Acordaron compartir información y mejores prácticas.**

El Ombudsman nacional mexicano, Luis Raúl González Pérez, se reunió hoy con la Defensora de Pueblo de España, Soledad Becerril, con quien coincidió en la necesidad de agilizar los procedimientos y simplificar las recomendaciones para favorecer a las víctimas en cuanto a los tiempos y a la más fácil comprensión de sus asuntos.

Al respecto, Soledad Becerril dijo que esta práctica ha sido, en general, bien recibida en España, puesto que, entre otras ventajas, evita que el quejoso tenga que acudir a un abogado, con el consecuente costo económico, además de que también resulta más práctico para el destinatario de la recomendación.

Precisó que las recomendaciones que emiten en la actualidad no rebasan las 5 hojas, pero subrayó que deben tener un sustento jurídico muy sólido.

En el encuentro, efectuado en la sede de la Defensoría del Pueblo, en esta capital, ambos defensores intercambiaron puntos de vista sobre el quehacer, las experiencias individuales y los retos comunes que enfrentan ambas instituciones, en un contexto en el que los derechos humanos se encuentran comprometidos, particularmente en la protección de los migrantes.

Resaltaron el importante valor que la transparencia tiene en el desempeño de las instituciones encargadas de defender los derechos humanos, al informar oportunamente a los quejosos sobre el desarrollo de sus casos, pero también en su labor interna.

Doña Soledad Becerril destacó la necesidad de fortalecer el principio de autoridad de los Defensores, procurar su independencia del poder y actuar con prudencia. "Es muy importante denunciar lo que haya que denunciar, pero con prudencia, nunca con una actitud de confrontación", enfatizó.

El Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México, manifestó estar de acuerdo con el reforzamiento de la autoridad de las instituciones encargadas de defender los derechos humanos, y precisó que esto se alcanza con la actuación cotidiana de las instituciones y con el apoyo que se otorga a las víctimas.

González Pérez felicitó a la Defensora por la reciente publicación del informe sobre "Las urgencias hospitalarias en el sistema de salud; derechos y garantías de los pacientes", elaborado conjuntamente por la propia Defensoría nacional y ocho Defensorías autonómicas.

Finalmente, las partes acordaron intercambiar información y compartir buenas prácticas en los diferentes rubros, así como reactivar el Convenio de Colaboración celebrado en 2013.

CNDH, ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO www.cndh.org.mx

